

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-281020251800
Manta, 28 de Octubre del 2025

ASUNTO: NOTIFICACION RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 496-28-10-2025-SESION EXTRAORDINARIA 28 DE OCTUBRE 2025

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
ALCALDESA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día martes 28 de octubre de 2025; resolvió:

Resolución Legislativa No. 496-28-10-2025.- “...PRIMERO.- “Autorizar al Ejecutivo del GAD Manta gestionar el inicio del proceso de aplicación del mecanismo alternativo de Pago–Inversión de Valores previsto en el artículo 9 del Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2025-0008-A”.

SEGUNDO.- “Disponer a la Coordinación de Desarrollo Institucional, Dirección Financiera, y Procuraduría Síndica Municipal, realicen de manera coordinada las gestiones necesarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas”.

TERCERO.- “Dejar constancia que esta primera autorización legislativa no implica compromiso económico ni contractual para el GAD Municipal de Manta”.

CUARTO.- “Una vez recibidas las condiciones financieras establecidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la señora Alcaldesa deberá remitirlas nuevamente al Concejo Cantonal para su análisis y resolución”.

QUINTO.- “Disponer la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial Municipal y en el portal institucional web”.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos

1: Resolución Legislativa No. 496-28-10-20 - N°. hojas: 0

Copia

Alfredo Leonardo Portilla Briones
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL (E)**

Magno Ruben Barrezuela Figueroa
**DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO
INTERNO**

Marjorie Alexandra Martinez Mejia
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Señoras Y Señores
Concejales Y Concejales
G.A.D.M.C.
MANTA

